



Expediente: 512/11

Carátula: BARROS JULIO ALEJANDRO Y OTRA C/ ABBAS JORGE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/02/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GRAMAJO, ANGEL GENARO-POR DERECHO PROPIO

20125970614 - CHAYA OSCAR RAFAEL, -POR DERECHO PROPIO

20226113216 - BARROS, JULIO ALEJANDRO-ACTOR

900000000000 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

27144658545 - COPAN COOOP. DE SEGUROS LTDA, -CODEMANDADA

20226113216 - ROMANO, MARIA MERCEDES-ACTORA

27144658545 - ABBAS, JORGE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 512/11



H20702586529

JUICIO: BARROS JULIO ALEJANDRO Y OTRA c/ ABBAS JORGE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 512/11

Concepción, 08 de febrero de 2023.

Agréguese el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 02/02/2023 - 20125970614 CHAYA OSCAR RAFAEL -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ - Nro Comp: 176586298 -Monto: 1400-Fecha: 07/02/2023 - 20125970614 CHAYA OSCAR RAFAEL - Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 178623375 -Monto: 1400.

Con la movilidad acompañada librese las cédulas de notificación que fueran oportunamente ordenadas en autos.

Atento lo manifestado facúltese para el diligenciamiento de la cédula ley a librarse al letrado Chaya Oscar Rafael y/o quien este designe.-CEN 512/11

Actuación firmada en fecha 08/02/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.